

The logo for COAG Canarias, featuring the letters 'COAG' in a bold, green, sans-serif font. Below the letters, the word 'Canarias' is written in a red, cursive script. To the right of the text is a red graphic element resembling a stylized flame or a brushstroke.

Canarias

# NOTICIAS

Martes 17 de noviembre de 2020

A stack of newspapers on the left side of the page, partially visible.A stack of newspapers on the right side of the page, partially visible.

## Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*

The logo for the newspaper 'EL DÍA', with the text 'EL DÍA' in a large, bold, blue serif font. Below it, in a smaller font, is 'LA AGENCIA DE TENERIFE'.

CANARIAS

### EL CABILDO GRANCANARIO SE REPLANTEARÁ SI SEGUIR CON AMURGA, AUNQUE LO AVALE EL CONSULTIVO

El equipo de gobierno del Cabildo de Gran Canaria ha pedido al Consejo Consultivo de Canarias que determine si el expediente por el que la corporación iba a comprar terrenos en Amurga tiene defectos que lo convierten en nulo, aunque ya adelanta que se replanteará si sigue adelante con él, incluso en el supuesto de que fuera completamente legal

El Consejo de Gobierno que preside Antonio Morales ha acordado este lunes, por unanimidad, aplicar el consejo de la asesoría jurídica y someter

The logo for COAG Canarias, featuring the letters 'COAG' in a bold, green, sans-serif font. Below the letters, the word 'Canarias' is written in a red, cursive script. To the right of the text is a red graphic element resembling a stylized flame or a brushstroke.

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

esa compra al criterio del Consejo Consultivo, tras apreciar un defecto que no se valoró inicialmente.



En su momento (finales de 2018 y principios de 2019), la decisión del Cabildo de Gran Canaria de comprar cinco terrenos rústicos en Amurga y Gáldar por cuatro millones de euros con fines ambientales y de reforestación generó una importante polémica política, porque entre los beneficiarios de la operación figuraba la familia de la esposa de Román Rodríguez, líder de Nueva Canarias, el partido de Antonio Morales.

En un comunicado, Morales asegura que se han acreditado unos hechos que su Consejo de Gobierno, alega, desconocía cuando aprobó la compra: la existencia de cauces públicos dentro del suelo rústico que iba a ser adquirido. Y ese defecto, añade, aconseja revisar el expediente y preguntar al Consultivo, porque puede ser nulo.

El presidente del Cabildo también adelanta que incluso en el caso de que el Consejo Consultivo dictamine que el expediente es correcto, su gobierno insular se replanteará si completar o no la compra, porque

entiende que ahora "concurren distintas circunstancias socioeconómicas a las del momento en el que se planteó la adquisición de los terrenos".

"Habrá que valorar si se trata ahora de una cuestión de necesidad, perentoria o de interés político proseguir en este momento con este expediente", indica.

ECONOMÍA

## 'PLÁTANO DE CANARIAS' SE DISTRIBUIRÁ EN LOS VUELOS INTERNACIONALES DE IBERIA

La iniciativa nace a raíz de la creciente demanda de los pasajeros, que reclamaban la presencia de la fruta en el catering del avión



'Plátano de Canarias' e Iberia han suscrito un acuerdo de colaboración por el que la fruta se distribuye entre los vuelos internacionales de largo radio de la compañía, caso de Nueva York.

Además de la ruta a la ciudad más poblada de Estados Unidos, la compañía distribuirá la popular fruta canaria a sus pasajeros en

diferentes destinos de largo radio, todavía pendientes de concretar, y en paralelo, dentro de este convenio, la sala VIP de la aerolínea en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas ya ofrece plátano de Canarias a sus clientes.

La iniciativa nace a raíz de la creciente demanda de los pasajeros, que reclamaban la presencia de la segunda fruta más consumida de España en el 'catering' del avión.

Esta colaboración surge en un momento de especial dificultad derivado de la crisis de la Covid-19 y, aun así, Iberia ha decidido apostar por un producto nacional que será incorporado a los menús, respondiendo así a su compromiso de ofrecer a los clientes los mejores productos.

"Nuestra compañía ha apostado, siempre, por ofrecer a sus clientes productos de calidad, nacionales, y el plátano de Canarias cumple estos requisitos. Es un producto de cercanía, de producción local y sostenible con el medio ambiente. Además, se ha convertido ya en una de las principales señas de identidad no solo de los canarios, sino de todos los españoles", explica Gabriel Perdiguero, director de Clientes de Iberia.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan), Domingo Martín, subraya que "la incorporación del plátano de Canarias a la sala VIP y en vuelos de largo radio de Iberia supone un reconocimiento de la compañía al trabajo y dedicación de los productores canarios".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El plátano de Canarias, prosigue, "es el único del mundo que cuenta con la distinción de IGP, gracias a sus técnicas de producción local, que cumplen con los estándares europeos, y a la calidad propia del producto y ahora, gracias a este acuerdo, estoy convencido de que estos atributos volarán más alto que nunca y serán apreciados por los pasajeros de la aerolínea como claro exponente de producto de calidad de la agricultura española".

LA PROVINCIA  
DEPARTAMENTO DE LAS PALMAS

PORTADA

## EL CABILDO ADMITE AHORA QUE LA COMPRA DE AMURGA ES "NULA DE PLENO DERECHO"

La corporación aprueba la revisión de oficio del expediente por la falta del deslinde de dominio público | Deberá ser ratificado por el Consejo Consultivo de Canarias



- CONTENIDO EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES DIGITALES -

## 'PLÁTANO DE CANARIAS' SE DISTRIBUIRÁ EN LOS VUELOS INTERNACIONALES DE IBERIA

La iniciativa nace a raíz de la creciente demanda de los pasajeros, que reclamaban la presencia de la fruta en el catering del avión



'Plátano de Canarias' e Iberia han suscrito un acuerdo de colaboración por el que la fruta se distribuye entre los vuelos internacionales de largo radio de la compañía, caso de Nueva York.

Además de la ruta a la ciudad más poblada de Estados Unidos, la compañía distribuirá la popular fruta canaria a sus pasajeros en diferentes destinos de largo radio, todavía pendientes de concretar, y en paralelo, dentro de este convenio, la sala VIP de la aerolínea en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas ya ofrece plátano de Canarias a sus clientes.

La iniciativa nace a raíz de la creciente demanda de los pasajeros, que reclamaban la presencia de la segunda fruta más consumida de España en el 'catering' del avión.

Esta colaboración surge en un momento de especial dificultad derivado de la crisis de la Covid-19 y, aun así, Iberia ha decidido apostar por un producto nacional que será incorporado a los menús, respondiendo así a su compromiso de ofrecer a los clientes los mejores productos.

"Nuestra compañía ha apostado, siempre, por ofrecer a sus clientes productos de calidad, nacionales, y el plátano de Canarias cumple estos requisitos. Es un producto de cercanía, de producción local y sostenible con el medio ambiente. Además, se ha convertido ya en una de las principales señas de identidad no solo de los canarios, sino de todos los españoles", explica Gabriel Perdiguero, director de Clientes de Iberia.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan), Domingo Martín, subraya que "la incorporación del plátano de Canarias a la sala VIP y en vuelos de largo radio de Iberia supone un reconocimiento de la compañía al trabajo y dedicación de los productores canarios".

El plátano de Canarias, prosigue, "es el único del mundo que cuenta con la distinción de IGP, gracias a sus técnicas de producción local, que cumplen con los estándares europeos, y a la calidad propia del producto y ahora, gracias a este acuerdo, estoy convencido de que estos atributos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

volarán más alto que nunca y serán apreciados por los pasajeros de la aerolínea como claro exponente de producto de calidad de la agricultura española".

Diario de Avisos

PORTADA

## FRUTAS Y VERDURAS PARA REFORZAR TUS DEFENSAS ESTE OTOÑO

En otoño aparecen los resfriados y por eso las frutas y verduras se cargan de antioxidantes, vitaminas y minerales que ayudan a reforzar tu sistema inmunológico



La naturaleza es sabia y nos ofrece los nutrientes que nuestro cuerpo necesita a través de los alimentos en cada estación del año. Para que puedas beneficiarte al máximo de sus propiedades, elígelos siempre de temporada y de proximidad. Esto es porque están en su momento óptimo de maduración para su consumo y son de mejor calidad, sabor

y textura. Además, al consumirlos estás apoyando a los productores locales y a la economía de tu entorno.

En otoño, cuando las temperaturas empiezan a bajar aparecen los resfriados y por eso las frutas y verduras se cargan de antioxidantes, vitaminas y minerales que ayudan a reforzar tu sistema inmunológico.

\*\* Las naranjas, las mandarinas y los limones son ricos en antioxidantes, calcio y vitaminas A y C. Fortalecen el sistema inmunitario y mejoran el aspecto de la piel. Yo compro en supermercados Lidl las naranjas, mandarinas y limones cultivados y recolectados en Canarias con las características que les dan los suelos volcánicos.

\*\*La papaya es una fruta tropical que se cultiva también aquí, en Canarias. Es diurética puesto que casi el 90% es agua. Es rica en fibra y vitaminas C, A y antioxidantes como el licopeno, que refuerza tus defensas, mejora la salud de tu piel y de tus mucosas. Gracias a la papaína te ayudará a digerir las proteínas de tus comidas.

\*\* El aguacate es rico en potasio, ácido fólico y vitaminas C, E y K. También es una fuente de grasas saludables y de fibra por lo que mejora tus niveles de colesterol y triglicéridos y favorece el funcionamiento del sistema nervioso y muscular.



\*\* Los tomates y pimientos rojos te ayudan con la memoria y a mantener sano tu corazón. Destacan por la vitamina C, el magnesio y el licopeno, que es uno de los antioxidantes más potentes que existen.

\*\* La calabaza es muy característica de esta época con un sabor y textura que la hace perfecta para platos dulces y salados. Fortalece tu sistema inmunitario y es rica en antioxidantes, betacarotenos, vitamina C y potasio.

\*\* Las setas y los champiñones son muy bajos en hidratos de carbono y calorías, pero muy ricos en fósforo, cobre, hierro, yodo y vitaminas del grupo B y fibra. Aumentan la producción de citoquinas, unas células que ayudan a combatir las infecciones. No te pierdas la enorme variedad de setas y champiñones que inundan ahora las estanterías en los supermercados.

Estos consejos son parte del proyecto 'Cada Lenteja con su Pareja' en el que con [diariodeavisos.com](http://diariodeavisos.com) y supermercados Lidl en Canarias trabajamos para mejorar los hábitos de alimentación de la población canaria.

Estos consejos son parte del proyecto 'Cada Lenteja con su Pareja' en el que con [diariodeavisos.com](http://diariodeavisos.com) y supermercados Lidl en Canarias trabajamos para mejorar los hábitos de alimentación de la población canaria.



## EL CABILDO REVISAR DE OFICIO EL ACUERDO DE COMPRA DE AMURGA PARA DECLARARLO NULO

La decisión del Consejo de Gobierno contradice la defensa que NC hacía de la adquisición, que beneficiaba a la mujer y 5 cuñados del líder de NC



El Cabildo ha iniciado la revisión de oficio del acuerdo que el 28 de diciembre de 2018 autorizó la compra de tres fincas rústicas en Amurga que suman una superficie de 466,5 hectáreas a 22 propietarios, entre ellos la mujer y cinco cuñados del presidente de NC, Román Rodríguez, por 4,06 millones de euros.

El acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno Insular celebrado ayer pretende declarar la nulidad de pleno derecho del acuerdo de compra, que nunca se materializó, concede 15 días a los dueños de las fincas para que presenten alegaciones y contradice la defensa que hasta ahora

venía haciendo NC sobre la legalidad del procedimiento seguido para la adquisición.

El acuerdo prevé «seguir en todos sus trámites el procedimiento de revisión de oficio hasta su resolución», incluyendo la solicitud de informe preceptivo al Consejo Consultivo de Canarias. Solo después de que ese informe sea favorable será posible la aprobación definitiva.

La decisión del Gobierno insular se produce a la luz del informe jurídico, solicitado por Presidencia y emitido conjuntamente por el Servicio de Patrimonio y la Asesoría Jurídica, el pasado 29 de enero, que concluye que «existe un vicio que sanar en el procedimiento» (faltaba el deslinde del dominio público hidráulico en las fincas) que implica la revisión de oficio.

En concreto, el informe encargado por el Consejo Insular de Aguas (CIA) sobre ese deslinde cifra en 48.107,21 metros cuadrados el dominio público incluido en los terrenos que el Cabildo iba a comprar. El procedimiento de deslinde, por cierto, sigue en marcha en el CIA.

El informe jurídico destaca que el vicio en el expediente se detectó tras el acuerdo de compra y tras la aceptación del precio por los vendedores, hechos que tuvieron lugar el mismo día.

La revisión de oficio del acuerdo de compra de Amurga se produce mientras el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Las Palmas de Gran Canaria tramita una denuncia del consejero del PP Daniel Reyes que reclama su nulidad, a la que se ha opuesto el Cabildo.

Dentro de esa instrucción está previsto que el próximo 26 de noviembre presenten declaración como testigos dos técnicos del Servicio de Medio Ambiente y uno del CIA, estando pendiente la respuesta del Cabildo a tres oficios del Juzgado relativos a un anterior intento de adquisición directa de esas fincas por la corporación insular.

El acuerdo del Cabildo deja claro que la existencia de cotos de caza en Amurga «no supone obstáculo alguno para su adquisición». Sin embargo, la falta del deslinde del cauce público sí la impide dado que «son nulos de pleno derecho los actos de las administraciones públicas que contengan un contenido imposible», en este caso comprar suelo que ya es público.

El vicepresidente primero del Cabildo, Miguel Ángel Pérez, reiteró ayer la «negativa absoluta» del PSOE a esta compra. «Si tras el informe del Consultivo la propuesta se retira, perfecto. Si vuelve al Consejo de Gobierno votaremos en contra», declaró.

## 'PLÁTANO DE CANARIAS' SE DISTRIBUIRÁ EN LOS VUELOS INTERNACIONALES DE IBERIA

Asprocan ha firmado un acuerdo con la compañía aérea para que la popular fruta canaria se distribuya en diferentes rutas de largo radio en el cáterin de la aerolínea



'Plátano de Canarias' e Iberia han suscrito un acuerdo de colaboración para que la fruta se distribuya entre los vuelos internacionales de largo radio de la compañía, como Nueva York y otros destinos pendientes de concretar, según ha explicado la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN), que explica que ya la ofrece en la sala VIP de la aerolínea en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

Esta iniciativa nace a raíz de la creciente demanda de los pasajeros, que reclamaban la presencia de la segunda fruta más consumida de España

en el cáterin del avión. Esta colaboración surge en un momento de especial dificultad derivado de la crisis de la COVID-19. Aun así, Iberia ha decidido apostar por un producto nacional que será incorporado a los menús, respondiendo así a su compromiso de ofrecer a los clientes los mejores productos.

“Nuestra compañía ha apostado, siempre, por ofrecer a sus clientes productos de calidad, nacionales, y el plátano de Canarias cumple estos requisitos. Es un producto de cercanía, de producción local y sostenible con el medio ambiente. Además, se ha convertido ya en una de las principales señas de identidad no solo de los canarios, sino de todos los españoles”, explica Gabriel Perdiguero, director de Clientes de Iberia.

Por su parte, el presidente de ASPROCAN, Domingo Martín Ortega, subraya que “la incorporación del plátano de Canarias a la sala VIP y en vuelos de largo radio de Iberia supone un reconocimiento de la compañía al trabajo y dedicación de los productores canarios. El plátano de Canarias es el único del mundo que cuenta con la distinción de IGP (Indicación Geográfica Protegida), gracias a sus técnicas de producción local, que cumplen con los estándares europeos, y a la calidad propia del producto. Ahora, gracias a este acuerdo, estoy convencido de que estos atributos ‘volarán más alto’ que nunca y serán apreciados por los pasajeros de la aerolínea como claro exponente de producto de calidad de la agricultura española”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## EL AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA INCENTIVA EL APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA DE FINCAS ABANDONADAS

El Ayuntamiento de la Villa de La Orotava continúa su impulso al sector primario del municipio y está potenciando la Bolsa de Arrendamiento Rústico para fomentar la puesta en producción de los terrenos abandonados, que suponen el 33% de su suelo rústico agrario, esto es, una superficie de 649 hectáreas



Según el último Mapa de Cultivo, La Orotava cuenta actualmente con unas 1.960 hectáreas agrícolas, de las cuales 1.311 están cultivadas, y para recuperar las fincas que están en estado de abandono, la concejalía de Agricultura y Ganadería a cargo del edil Alexis Pacheco hace un llamamiento a propietarios y agricultores para su explotación agrícola a través de la Bolsa de Arrendamiento Municipal, un proyecto puesto en

marcha en 2009 y que desde entonces ha permitido la puesta en producción de 32 terrenos que no tenían ningún tipo de uso.

Pacheco recuerda que actualmente hay otros dos terrenos disponibles y anima tanto a los propietarios a que oferten sus fincas abandonadas como a los agricultores a arrendarlas, ya que existe "mucho terreno esperando su aprovechamiento agrícola, y mucha gente que podría explotarlo". Tal y como explica el concejal esta acción tan beneficiosa, que propicia el relevo generacional y formar nuevos emprendedores, permite mejoras económicas y paisajísticas como "generar puestos de trabajo, mantener la biodiversidad del ecosistema agrario, fomentar el autoconsumo y la soberanía alimentaria...".

El alcalde villero, Francisco Linares, espera que con esta nueva petición se logre concienciar a los propietarios y fomentar el uso de estos espacios abandonados, pues con esta iniciativa se puede dinamizar la economía local, y se mejora nuestro entorno y paisaje. La administración local vuelve a dar todos los pasos y facilidades a los vecinos para la recuperación de estas parcelas rústicas agrícolas en desuso en el municipio. Las personas interesadas, tanto los arrendatarios como los arrendadores, deben dirigirse al área de agricultura del Ayuntamiento de La Orotava para comenzar los trámites. También pueden consultar toda la información en la web municipal, [www.laorotava.es](http://www.laorotava.es). La web ofrece el mapa con todas las parcelas rústicas abandonadas, distribuidas por metros cuadrados; normativa y modelos de gestión; folleto informativo y fichas actualizadas de las fincas que se encuentran a disposición con información de ubicación, superficie, descripción de



principales características, fotografías... El Mercadillo del Agricultor se suma al proyecto y ofrecerá el asesoramiento técnico directo y gratuito.

### Requisitos

El requisito para arrendar una finca es ser propietario de la parcela que se pretende arrendar y estar acreditado con la documentación oficial (título hereditario, registro de la propiedad...). Si la propiedad tiene más de un titular, el arrendamiento debe ser autorizado por todas las partes implicadas, mediante un modelo normalizado de autorización, debidamente cumplimentado.

Desde la web municipal, [www.laorotava.es](http://www.laorotava.es), se podrán descargar directamente los formularios para solicitar la incorporación de datos en la bolsa de arrendadores y arrendatarios. Y para cualquier duda se puede contactar con la Concejalía de Agricultura y Ganadería o mandar un correo a la siguiente dirección.  
[bolsadearrendamientorustico@villadelaorotava.org](mailto:bolsadearrendamientorustico@villadelaorotava.org).

La participación en esta iniciativa garantiza la seguridad jurídica a los propietarios de las fincas, para que en aquellos supuestos en los que por parte del arrendatario no se cumplan las condiciones establecidas previamente (como impago de la renta, causar daño en la finca, destinarla a un fin o cultivo diferente al pactado) puedan romper el contrato por incumplimiento.



Además, cabe resaltar que una de las salidas que tienen los productos locales cultivados en el municipio es el Mercadillo del Agricultor del Valle de La Orotava. Para formar parte de esta cooperativa solo es necesario una cuota de 24 euros al año y tener los terrenos en el Valle.

## **CANARIAS RECIBE CERCA DE UN MILLÓN DE EUROS PARA EL SECTOR DE LA FLOR CORTADA Y LA PLANTA ORNAMENTAL**

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, anunció la pasada semana, en el marco de la Conferencia del Consejo Consultivo de Política Agrícola y la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, una partida de 10,4 millones de euros para el sector productor de flor cortada y planta ornamental, de la cual Canarias recibirá un total de 986.342 euros



En esta reunión, en la que estuvo presente por videoconferencia la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, junto con otros consejeros y consejeras de las comunidades autónomas, se autorizó dicha distribución con el objetivo

de mitigar las dificultades del sector como consecuencia de las medidas excepcionales adoptadas para hacer frente a la crisis sanitaria de la COVID-19.

La responsable regional del área subrayó “la importancia de esta ayuda estatal que supondrá un pequeño alivio para un sector que ha sido de los más afectados por la crisis sanitaria y la caída de la comercialización durante el estado de alarma”. Vanoostende indicó que Canarias recibirá cerca del 10% del total de la ayuda, por lo que agradeció “la predisposición del Ministerio a las peticiones del Gobierno canario, así como su sensibilidad con la situación de la flor cortada y la planta ornamental del archipiélago”.

La titular de Agricultura anunció que la Consejería se encuentra trabajando en la preparación de una ayuda con fondos propios orientada a mitigar los efectos de la crisis sanitaria en este sector.

Además, se aprobó el reparto de 69,1 millones de euros para la medida de inversión en la tercera convocatoria del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español (PASVE), con una partida comprometida para 2020 y 2021 de 152.542 euros que irá destinada al sector del archipiélago.



## EL CABILDO ADMITE AHORA QUE LA COMPRA DE AMURGA ES “NULA DE PLENO DERECHO”

La corporación aprueba la revisión de oficio del expediente por la falta del deslinde de dominio público



El presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales, explica que el acuerdo del Consejo de Gobierno para que el Consejo Consultivo determine si el expediente de Amurga presenta causa de nulidad fue aprobado por unanimidad dado el defecto de forma detectado con posterioridad al acuerdo de 2018, si bien en caso de que el Consultivo dé luz verde a su tramitación, el seno del gobierno insular valorará igualmente si ahora es momento de proseguir con esta adquisición dados los cambios socioeconómicos acaecidos desde entonces.

Morales apunta que el acuerdo de 28 de diciembre de 2018 para adquirir cinco parcelas rústicas con fines medioambientales y de reforestación

contaba con todos los informes favorables necesarios, tanto del Servicio de Medio Ambiente como de Patrimonio. Se trataba de dos parcelas en Gáldar y tres en San Bartolomé de Tirajana, en Amurga.

Posteriormente, como causa sobrevenida, se producen dos cuestiones no planteados en los informes iniciales, prosigue Morales, quien agrega que una era la existencia un coto de caza, que finalmente se concluyó que no afectaba al proceso, y la segunda, que sí causó controversia, era un informe del Consejo Insular de Aguas que apuntaba a la existencia de cauces públicos afectados en las cinco parcelas, tanto en las de Gáldar como en las de Amurga, y por tanto no podían estar incluidos en la adquisición porque ya eran públicos.

Tras este informe de Aguas, el gobierno encargó que emitiera el suyo a la Asesoría Jurídica, que subraya que los cauces son bienes “inembargables, imprescriptibles e inalienables”, es decir, no se pueden embargar ni comprar, ni vence este derecho público, si bien su existencia se desconocía en el momento de la toma del acuerdo, insiste el presidente.

El informe jurídico, emitido a principios de este año, observa que se trata de un defecto importante que puede constituir causa de posible nulidad del acuerdo de 2018, así que recomienda elevarlo al Consejo de Gobierno para una revisión de oficio y solicitar al Consejo Consultivo que se pronuncie sobre esos visos de nulidad para, en su caso, adoptar esa nulidad de pleno derecho.

Como paso previo, el acuerdo será notificado a los 22 propietarios para que también se pronuncien al respecto y presenten las alegaciones que consideren.

Distinto sería, concluye el presidente, que el Consultivo finalmente determine que todo el procedimiento está correcto y no concurre causa de nulidad, en cuyo caso sería en el seno del gobierno insular donde se discutiría la continuidad del expediente dado que “concurren distintas circunstancias socioeconómicas a las del momento en el que se planteó la adquisición de los terrenos, habrá que valorar si se trata ahora de una cuestión de necesidad, perentoria o de interés político proseguir en este momento con este expediente”.

“La situación deberá dirimirla en primera instancia un órgano externo, lo cual es positivo, y tras el informe del Servicio Jurídico, este es el camino correcto y por eso el acuerdo salió por unanimidad”, sentenció.



## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESACA – SEDE ELECTRÓNICA

Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se conceden las subvenciones a las operaciones de la estrategia de desarrollo local en la isla de Fuerteventura.

<https://sede.gobcan.es/agp/anuncios/1fdabc13-f5ff-4d63-8187-4e7f61c0f171>

## BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

### **ANUNCIOS - Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda**

4307 EXTRACTO de la Orden de 4 de noviembre de 2020, por la que se autoriza el incremento del gasto de la convocatoria para el ejercicio 2020 de las compensaciones al transporte interinsular de mercancías incluidas en el Anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea realizado en los años 2017 y 2018, aprobada mediante Orden de 26 de agosto de 2020.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2020/234/019.html>

## **ANUNCIOS - Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda**

4308 EXTRACTO de la Orden de 4 de noviembre de 2020, por la que se autoriza la minoración del gasto de la convocatoria para el ejercicio 2020 de las compensaciones al transporte interinsular de mercancías no incluidas en el Anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea realizado en los años 2017 y 2018, aprobada mediante Orden de 26 de agosto de 2020.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2020/234/020.html>

### **BOLETÍN PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

<http://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

#### **AYUNTAMIENTO DE MAZO**

- Bases de las subvenciones para la reactivación de la actividad económica en el municipio como consecuencia de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis ocasionada por covid-19

### **BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS**

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

#### **ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA**

- Convocatoria de régimen general de ayudas y de subvenciones en materia de Agricultura, Ganadería y Pesca año 2020.



## BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

#### Variedades comerciales de plantas

- Orden APA/1067/2020, de 11 de noviembre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/17/pdfs/BOE-A-2020-14361.pdf>

## TABLONES DE ANUNCIOS

### CABILDO DE GRAN CANARIA

Publicada la Convocatoria de subvención a los productores de próteas de Gran Canaria para el año 2020

<https://bit.ly/38QISHW>

Publicada la Convocatoria de subvenciones para el año 2020 para el fomento y control de la calidad del aceite de oliva virgen extra en Gran Canaria

<https://bit.ly/3kHV0NH>

Publicada la Subvención para el año 2020 para el fomento del uso de energías renovables en las explotaciones agrarias de Gran Canaria

<https://bit.ly/3ntY8ic>



## CABILDO DE EL HIERRO

Apertura plazo presentación de solicitudes "Convocatoria ayudas para la puesta en marcha de proyectos empresariales isla de El Hierro 2020"

<https://elhierro.sedelectronica.es/board/>



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060